



**PMRJ**  
PROFESIONALES en MANEJO  
de RESIDUOS de JALISCO A.C.

REVISIÓN GENERAL DE  
PROCEDIMIENTOS

CÓDIGO DE ÉTICA

MAYO DE 2019

## MISIÓN:

Ser un grupo de empresarios especialistas en **Manejo Integral de Residuos** con operación conforme a la **normatividad** ambiental vigente, caracterizados por la **calidad y compromiso** en nuestros servicios a través de la **satisfacción de nuestros clientes** y **promoción de la salud ambiental**, buscando la **unión y la sostenibilidad** de nuestro gremio, además de **fomentar las buenas relaciones** con los tres niveles de gobierno, universidades, sector empresarial y comunidad.

## VISIÓN:

Ser los **líderes en el mercado**, a través de un **grupo fuerte y unido** con **representatividad**, caracterizados por la **certificación de nuestros procesos** y con capacidad de hacer que la normatividad se cumpla, así como de realizar las gestiones requeridas para obtener la sostenibilidad de nuestro grupo empresarial.

Ser la principal plataforma en el estado de Jalisco, donde se presenten, debatan y resuelvan las principales problemáticas respecto al manejo integral de residuos.



## VALORES

### Respeto.-

Apreciar y valorar a mi persona, a los demás y a mi entorno; apertura, inclusión y libertad de ideas y de expresión; establecer mis límites y alcances como base de toda convivencia en sociedad, siempre en cumplimiento de los valores humanos universales, así como de la conservación del medio ambiente.

### Compromiso.-

Asumir y cumplir los objetivos propuestos por la Asociación con ética, profesionalismo, sentido de pertenencia, trabajo colaborativo y vocación de servicio.

### Integridad.-

En todo momento cumplir, ejemplificar el Código de Ética, en coherencia con los fundamentos institucionales de la Asociación.

### Sustentabilidad Ambiental.-

Mantener la responsabilidad con la conservación del medio ambiente y alentar como empresarios la reflexión, la actuación y la corresponsabilidad para evaluar las consecuencias de nuestros actos y cómo impactan en nuestro hábitat, además de estimular la Mejora Continua en nuestro ámbito de competencia para garantizar la sustentabilidad.

## Honestidad, Comunicación, Trabajo en equipo y Proactividad



El **Código de Ética** de **Profesionales en Manejo de Residuos de Jalisco, A.C.**, es un instrumento que clarifica, fortalece y guía nuestro diario actuar; tenemos fuertes valores compartidos que delimitan nuestra conducta, a través de pensamientos, decisiones y acciones concretas hacia la búsqueda del bien común.

Nuestro **Código de Ética** *no es solo para leerse, sino para vivirse y ejemplificarse*; por eso las conductas con las que nos comportemos, asegurarán la congruencia a la que aspiramos.

Cada socio de **Profesionales en Manejo de Residuos de Jalisco, A.C.**, demuestra su conocimiento, comprensión, compromiso, convicción y comportamiento intachable y permanente hacia los Fundamentos Institucionales y a los Valores que distinguen a nuestra agrupación y a sus socios.

Cuando algún socio identifica que alguien viola el **Código de Ética**, utiliza con confianza, responsabilidad y congruencia los medios de denuncia correspondientes de la Asociación; al presentar evidencias reales, objetivas y concretas de los hechos, ante el **Comité de Honor y Justicia**.

1. Somos conscientes de que **nuestro trabajo hace la diferencia en la vida de nuestros clientes**; por eso promovemos el manejo integral de los residuos como práctica indispensable del bien común, para contribuir a la conservación del medio ambiente, a su sustentabilidad y al desarrollo de nuestro país; más que por obtener sólo una utilidad económica.
2. Ofrecemos a nuestros distintos grupos de clientes la **atención a sus necesidades, cubrir sus requerimientos, evitarles falsas expectativas y crearles una propuesta de valor mediante: servicios, productos y soluciones especializadas a su medida, en tiempo y forma, con estándares de calidad y en cumplimiento de nuestro Código de Ética.**
3. Sabemos que el fin no justifica los medios; nunca permitiremos una mala acción aunque el resultado final, parezca o sea bueno. **Rechazamos negociar de forma ventajosa y actuamos de manera prudente**, para lograr relaciones a largo plazo como miembros de la Asociación.
4. **Administramos las condiciones de riesgo** en la prestación de nuestros servicios, siempre con una **cultura preventiva** establecida en una relación ganar-ganar, basada en nuestro profesionalismo, especialización, estándares de calidad y en nuestro Código de Ética.
5. Como asociados **nos abstenemos de tomar decisiones y participar en actividades que no son compatibles con nuestras funciones**; así como en adquirir insumos, contratar proveedores u ofrecer nuestros servicios a quienes denigren con sus prácticas y desempeño, la actividad que realizamos.

- 6. Trabajamos por consolidar una posición de liderazgo en la generación de oportunidades de negocio entre nuestros colaboradores, asociados y en las comunidades donde trabajamos,** para que logren su propia realización mediante procesos eficaces, eficientes, con estándares de calidad, apegados a la normatividad, con un espíritu de trabajo y servicio, Mejora Continua y corresponsabilidad entre todos los eslabones de nuestra cadena productiva, a fin de impulsar su desarrollo personal, laboral, profesional y social.
- 7. Evitamos las murmuraciones, críticas, burlas y descalificaciones que afectan negativamente la vida de las personas, de nuestra asociación y de nuestro gremio.** Cuidamos siempre que nuestros comentarios o declaraciones respecto a nuestros competidores, sean imparciales, justos y veraces. Defendemos la reputación de todos los socios, como nos gustaría que ocurriera con la propia.
- 8. Nuestra comunicación** en la Asociación al igual que en todas las relaciones que sostenemos, **tiene sustento en información fidedigna, objetiva y evidente,** siempre apegada a nuestro Código de Ética.
- 9. Asumimos con responsabilidad los errores cometidos** por desconocimiento, negligencia o irresponsabilidad; sobre todo si causan un costo innecesario a nuestros clientes o aliados estratégicos.
- 10. Buscamos soluciones en vez de pronunciar quejas, reproches o críticas;** ya que comprendemos que en todo problema existe una oportunidad de aprendizaje y de demostrarnos a nosotros mismos que eso, nos invita a ser mejores que antes.

**11.** **Abordamos los conflictos mediante la negociación** para exponer las discrepancias, los errores y lo incorrecto, evitar la incomodidad, inutilidad o lesiones que dañan las relaciones humanas al dejar resentimientos.

**12.** Toda Persona tiene un valor en sí misma, **respetamos su dignidad, reconocemos sus derechos y obligaciones** y ponemos los medios a nuestro alcance, para lograr la equidad en su amplia y trascendente interpretación.

**13.** Como integrantes de la Asociación hacemos más con menos, mediante una planificación concreta, aprovechamiento de los recursos a nuestro alcance, trabajo en equipo, procesos productivos eficientes, el pago puntual de nuestras cuotas y la participación activa y propositiva como socios.

**14.** Como integrantes de la Asociación es indispensable **difundir entre nuestros colaboradores, proveedores y diferentes grupos de interés, la existencia y cumplimiento de nuestro Código de Ética;** además de asegurarnos que cada nuevo miembro de nuestra agrupación, disponga de una copia con éste propósito y procurar su recordación en cada Sesión de Trabajo en la que participemos.

**15.** El cumplimiento de éste Código de Ética es obligatorio para todos los socios de Profesionales en Manejo de Residuos de Jalisco, A.C., y su responsabilidad es observar y hacer observar todas las conductas descritas en él. Todos los socios firmarán su versión original al momento de su aprobación, además de compartirlo y difundirlo al interior de sus empresas en un plazo de 60 días naturales siguientes, a partir de su fecha de aceptación.



*Asociación de Profesionales en Manejo de Residuos, Jalisco A.C.*

Creado por: KIEKARI,2013. Revisiones:2013,2016. Última revisión: Consejo Directivo Mayo de 2019. VERSION 004-052019